

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

CVE-2011-2370 *Notificación de actos administrativos. Remesa 39 00 1 10 000009.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 11 de febrero de 2011.

El/la directora/a provincial,
P.D. el subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva
y Procedimientos Especiales,
Jesús Bermejo Hermoso.

CVE-2011-2370

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

RELACIÓN QUE SE CITA

NUM. REMESA: 39 00 1 11 000009

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 391010966185	0521	GUTIERREZ RAMIREZ BORJA			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 01 08 00074947		CL SAN MARTIN DEL PINO 13 13 1 DCH	39011	SANTANDER	39 01 157 10 006712348	39 01
07 391010966185	0521	GUTIERREZ RAMIREZ BORJA			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 01 08 00074947		CL SAN MARTIN DEL PINO 13 13 1 DCH	39011	SANTANDER	39 01 157 10 006712449	39 01
07 391010966185	0521	GUTIERREZ RAMIREZ BORJA			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 01 08 00074947		CL SAN MARTIN DEL PINO 13 13 1 DCH	39011	SANTANDER	39 01 157 10 006712550	39 01
07 391010966185	0521	GUTIERREZ RAMIREZ BORJA			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 01 08 00074947		CL SAN MARTIN DEL PINO 13 13 1 DCH	39011	SANTANDER	39 01 157 10 006712651	39 01
07 391010966185	0521	GUTIERREZ RAMIREZ BORJA			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	
39 01 08 00074947		CL SAN MARTIN DEL PINO 13 13 1 DCH	39011	SANTANDER	39 01 333 08 002595752	39 01
07 391002153636	0521	ARROBA PEREZ JORGE JUAN			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 03 10 00284531		CL PICO CORDEL 14	39200	REINOSA	39 03 157 10 006696786	39 03
07 391002153636	0521	ARROBA PEREZ JORGE JUAN			RESOLUCION EXTINCION DEL CREDITO	
39 03 10 00284531		CL PICO CORDEL 14	39200	REINOSA	39 03 157 10 006696988	39 03

ANEXO I

NUM.REMESA: 39 00 1 11 000009

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL CESAR LLAMAZARES 9	39011 SANTANDER	942 0312456	942 0352805
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

2011/2370

CVE-2011-2370